



**El Salto**  
Gobierno Municipal  
2018 | 2021

REG. BLANCA ESTELA RANGEL DÁVILA  
REG. MINERVA FRANCO SALAZAR  
REG. SINTIA ALEJANDRA DE DIOS QUEZADA  
REG. DIEGO HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA  
VOCALES DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE "ORNATO"  
PRESENTES:

Anteponiendo un cordial saludo, me es grato dirigirme a sus finas atenciones y a la vez hacerle a usted una atenta invitación, a fin de dar cumplimiento con lo establecido en la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios, en sus Artículos 27 y 49 Fracción III y sus correlativos y aplicables del Reglamento General del Municipio de El Salto, Jalisco, cita el próximo Miércoles 24 de Octubre del presente, en punto de las 10:00 a.m., en la Sala de Juntas del Ayuntamiento Municipal, para instalar la Comisión Edilicia y Permanente de "Ornato", bajo la siguiente Orden del Día.

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM
- II. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
- III. INSTALACION DE LA COMISION EDILICIA Y PERMANENTE DE "ORNATO", DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS EN LOS ARTÍCULOS 27 Y 49 FRACCION III, Y SUS CORRELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.
- IV. ASUNTOS VARIOS
- V. CLAUSURA

Agradeciendo de antemano las atenciones prestadas, y esperando contar con su valiosa y puntual asistencia quedo de usted, entregándole la seguridad de mi más alta consideración y respeto.

**Atentamente**

**"2018, Centenario de la creación del municipio de Puerto Vallarta y XXX aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara."  
El Salto, Jalisco, Octubre 22 del 2018.**

**Reg. Joel González Díaz**  
Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de "Ornato"

c.c.p. Lic. **Adrian Venegas Bermúdez**.-Secretario General del Ayuntamiento  
c.c.p. Lic. **Héctor Acosta Negrete**.- Sindico Municipal  
c.c.p. **Archivo\***

Ramón Corona No. 1  
Colonia Centro  
C.P. 45680  
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240  
www.elsalto.gob.mx